

COMISION GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

VIERNES 20 DE OCTUBRE

(VESPERTINA)

ACTA N° 6

Director: Doctor Silvio Mora Bowen

Secretario: Doctor Amílcar Martínez Acosta

S U M A R I O:

- I.- Constitúyese en Comisión General la Honorable Cámara de Diputados
- II.- El Honorable Vicente Burneo encarece asistencia a los Honorables Diputados gobiernistas.
- III.- Comisión de la Honorable Cámara del Senado para pedir el trámite al Proyecto que establece una ayuda para la Cooperativa de la Vivienda de la Unión Nacional de Periodistas.
- IV.- Se levanta la sesión de la Comisión General.

- I -

A las ocho y quince minutos de la noche, la Honorable Cámara de Diputados se instala en Comisión General, por haber quedado sin quórum. Por designación de la Cámara preside la Comisión General el Honorable doctor Silvio Mora Bowen, actúa en la Secretaría el titular doctor Amílcar Martínez Acosta y se verifica la presencia de los siguientes Honorables Diputados:

Abad Peña Emilio	Dávila Cajas Aurelio
Acosta Yépez Francisco	Belgado Falcones Luciano
Eucaram Asaad	Grijalva Tamayo Germán
Burneo Burneo Alfredo	Hidalgo Villavicencio Ignacio
Burneo Burneo Vicente	López de Morán Germania
Carrillo Narváez Alfredo	Maestre Cell Julio
Castillo Carrión Jorge	Molina Calle Milton
Cuesta Garcés Ignacio	Mora Bowen Silvio Enrique
Cueva Puertas Pio Oswaldo	Morán Lucio Miguel
Chacón Moscoso Octavio	Navas Cisneros Luis
Chávez González Gastón	Ortiz Stefanuto Nelson

Ortiz Gudberto
Pae Ramírez Flavio
Pico Mantilla Gelo
Pólit Ortiz Jorge Alberto
Quinde Burneo Juan Agustín

Restrepo Eusse Iván
Suárez Morales Rodrigo
Suárez Veintimilla Rafael
Tamariz Palacios Francisco
Yépez Zambrano Carlos

- II -

EL HONORABLE BURNEO BURNEO VICENTE: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, este día reviste inmensa importancia para el Parlamento Nacional; un día ordinario de sesiones, en el que concurrimos los Legisladores a trabajar en beneficio del país y a aprobar proyectos de Ley que van a aliviar en parte las difíciles condiciones por las que atraviesan las diversas provincias de la Patria. Verdaderamente conmueve el espíritu de los legisladores asistir a esta Cámara y encontrar que su Presidente está ausente, que su Vicepresidente está también ausente, y los Legisladores tienen que escoger un Director de sesiones para poder iniciar el trabajo. Con grande espíritu de disciplina, con profunda decisión, los Legisladores toman una resolución que significa ejemplo para quienes dirigían antes las sesiones de esta Cámara. Este Parlamento resuelve constituirse en sesión permanente, hasta dar fin al Orden del Día, y oh sorpresa! presentes aquí treinta y dos Legisladores; yo quisiera saber si entre los presentes hay algún Legislador gobiernista. Es preciso que el país sepa cuál es la actitud, serena, pacífica, decidida en favor de la Patria, de los hombres de la izquierda y de la derecha, de los hombres del centro, de los hombres de partido; y que sepan qué es lo que se entiende por orden de parte de quienes reclaman orden. Aquí debía haber una demostración eficiente de aquella conducta; porque están las curules vacías de los Legisladores que dicen defender al Gobierno?. Yo creo señor Presidente que si en este País se habla de subversión, a quienes hay que acusar de subversión contra la Primera Función del Estado es a quienes en un día ordinario han declarado que no pueden trabajar y que por eso sus curules están vacías, que su presencia puede existir solamente cuando encuentran el lenguaje de la edad de piedra, porque solamente cuando ellos pretenden hacerse entender en la Patria nuestra con el lenguaje de la edad de piedra, se ubican en el sitio en el que les corresponde, por cuanto nosotros hablamos en el lenguaje castellano para la Patria dolida, es verdaderamente sensible y con

eseve el espíritu de los Legisladores que entienden de Patria, encontrar por ejemplo, que los Legisladores de la Provincia de los Ríos brillan por su ausencia y aún cuando se trata de un Proyecto que beneficia a esa Provincia, ninguno de ellos, velasquistas y gobiernistas, están aquí presentes y debe ser un hombre de izquierda y un hombre de la derecha los que deben defender ese Proyecto, porque no hubo ni un solo Representante de aquella Provincia. Verdaderamente conmueve señor Presidente el espíritu nacional, ver cómo de la ilustre Provincia del Tungurahua, en beneficio de la cual, consta un Proyecto que tiene que tramitarse, están presentes solamente los Legisladores de la oposición; y en cambio, los Legisladores que dicen defender al Gobierno, brillan por la ausencia y no puede encontrarse beneficio para esa Provincia. Señor Presidente, Honorables Legisladores, debo sentar mi más enérgica protesta por esta actitud que significa subversión clarísima, subversión absoluta a la Primera Función del Estado, y que significa un desconocimiento total de lo que es servicio a la Patria. Y debo pedir a los Legisladores que se escuchan y que pueden concurrir al Parlamento que se acerquen aquí para poder continuar con su tarea. Quiero creer que en estos momentos ya vamos a tener quórum y que la dirección va a ser ejemplo para la Cámara de Diputados, en donde hemos trabajado con decisión sincera, quiero creer que solamente hemos usado del micrófono para acusar cuando la Cámara no podía aprobar Decretos, ni podía discutir materias para las cuales se requiere de quórum, pero, que el momento en que haya quórum seguiremos cumpliendo irremediablemente con nuestra voluntad de permanecer en el Parlamento Nacional, en la Cámara de Diputados, hasta terminar el Orden del Día. Yo llamo a los ausentes desde estos micrófonos y les pido que concurren a la Cámara de Diputados para que puedan ofrecer este homenaje a la Patria, esta respuesta de ecuatorianidad, esta respuesta de los hombres del Siglo XX, dando así una lección severa a los hombres que piensan y se pertenecen a la Edad de la Piedra. Muchas gracias señor Presidente. -----

- III -

EL HONORABLE SENADOR ARMANDO ESPINEL MENDOZA: Señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Honorables señores Diputados, la Honorable Cámara del Senado, el día que tuvo el acierto de aprobar por unanimidad el Proyecto de apoyo a la Unión Nacional de Periodistas, para que por medio de su

Cooperativa construya la Ciudadela del Periodismo en la Ciudad de Quito, a cordó destacar una Comisión ante esta Honorable Cámara, para pedir que vista la justicia, vista la procedencia y urgencia de este Proyecto, pidamos de la benemérita decisión de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados, se sirva otorgarle el carácter de urgente y la celeridad en el trámite para este Proyecto, a fin de que pueda ser Ley de la República en este mismo año. El Proyecto contempla señor Presidente y señores Diputados, la aportación del Estado con la cuota inicial que la Cooperativa de la Unión Nacional de Periodistas de Quito debe poner en la contratación que tiene, y que estoy seguro va a ser una realidad en una fecha muy próxima. La Cámara del Senado tuvo el propósito, señor Presidente de corresponder a esta ayuda justa, porque estima que es deber del Estado corresponder con reciprocidad en los beneficios del Estado a la clase del periodismo ecuatoriano que ha contribuido a la conformación espiritual de la conciencia ecuatoriana desde el inicio de la República, atravesando las mas duras y difíciles etapas de nuestra democracia, siempre vigilante la prensa de la libertad, siempre celosa por el ciudadano, para que se cumplan los derechos ecuatorianos y de la integridad de la vida democrática. La Cámara del Senado tiene la confianza absoluta de que el patriotismo, la ilustración y el amor a las nobles causas, que caracteriza a la respetable Cámara de Diputados, contribuirán para darle a este Proyecto la atención que el Senado pide con todo respeto.

EL HONORABLE CUESTA GARCES: Hemos escuchado con suma atención la petición de la Honorable Cámara del Senado. Los Legisladores que nos encontramos aquí presentes y que no pertenecemos a la fracción velasquista, estamos dispuestos a dar toda la atención que se merece tan importante Proyecto. He pedido la palabra señor Presidente, para rogar a los señores miembros de la Comisión de la Honorable Cámara del Senado que mantienen afinidad política con el sector velasquista de la Cámara de Diputados para que gestionen ante estos señores su presencia en la Cámara y que no la dejen abandonada, para tener siempre el quórum reglamentario, a fin de poder atender de manera eficiente la petición de la Honorable Comisión de la Colegiadora. Por este motivo he tomado la palabra, antes de que puedan retirarse los distinguidos miembros de esta Comisión, a fin de que ellos coadyuven también con nosotros, para que pueda ser viable el trámite legal correspondiente al

proyecto a que han hecho referencia.-----

EL SEÑOR DIRECTOR: Señores Senadores, dignos representantes de la Colegisladora, seguro de interpretar el pensamiento y el sentir de todos y cada uno de los Honorables Diputados, llevad la confianza absoluta de que vuestro pedido será atendido en la mejor forma posible y sobre todo con la mayor prontitud, dada la trascendencia del planteamiento hecho a través de vuestro discurso. La Cámara de Diputados como lo acaba de manifestar el señor Diputado Cuesta Garcés, tiene que lamentar incidentes como el presente, de no haber podido continuar en sesión permanente, conforme así lo habíamos resuelto, pero esperamos que el patriotismo de los otros colegas Diputados nos permita cumplir con nuestra promesa, de saber corresponder al patriotismo de la Colegisladora en la atención de los Decretos que tanta importancia y tanta trascendencia tienen, como el que vosotros acabais de expresar.-----

LA HONORABLE LOPEZ DE MORAN: Hace unos minutos el Diputado Vicente Burneo hacía una explicación respecto a aquellos que demagógicamente, cuando solamente vienen aquí a la Cámara a vejar a los demás Legisladores, suben hacia la parte alta para llamar al pueblo y que declaren que van a defender al pueblo; aquellos que reclaman trabajo y más trabajo, pero que hoy no se les ve en sus curules respectivas. Yo pido señor Presidente que de hoy en adelante, la prensa que está colaborando al mejor desenvolvimiento de las tareas parlamentarias, la prensa que en todo momento trata de encauzar la vida constitucional del país, pida por intermedio de sus columnas a los señores Legisladores oficialistas que, en lugar de vejar al Parlamento Ecuatoriano, concurren aquí a devengar los cuatrocientos cincuenta sures diarios que ganan y que son producto de los impuestos que le cobran al pueblo ecuatoriano. Esto era lo que quería aclarar y que el país sepa quiénes somos los que en realidad queremos sacarle de la miseria, que el país conozca a quiénes eligieron y que el país sepa quiénes venimos con deseo ferviente de ayudar al pueblo y que el señor Presidente Constitucional de la República conozca a sus verdaderos colaboradores. No es solamente de venir a gritar, es de venir a trabajar, porque el trabajo dignifica y aquí deben venir a representar como es debido al pueblo ecuatoriano. Yo señor Presidente, siendo una Legisladora de oposición, a mucha honra, pido a quienes vienen a vejar al Parlamento Ecuatoriano que --

concurran a sus escaños legislativos, y que el pueblo de hoy en adelante no
vota a quienes eligió y quiénes son los traidores de su elección.

- IV -

Se levanta la sesión de la Comisión General de la H. Cámara de Dipu

tados.

